que se haga visita general de censos y sitios de la ciudad

Acordosse que la ciudad haga visita general de todos los censos hazienda y pretensiones que tiene para que hecha se provea lo que convenga por la ciudad y nombraron para ello por comiss.o a fran.co fuster el diego tomas regidores para que ambos o qualquiera dellos con la persona que el corregidor nombrare la hagan, e juntam.te con ellos se a comissario Juan serra e que en esta visita se entienda tambien los sitios y solares de casas y heredamiento que esta ciudad ovi e redado esta ciudad y su huerta e campo — e que assi mesmo se a comiss.o el jurado Pedro de lorca con los demas

Dieron por residido a don alonso de sandoval los cabildos que a faltado atento que juro aver estado enfermo

Notifiquese lo luego

que se notifique a don gines rrocamora no salga de su cassa pena de dozientos mill mrs por no aver entendido la comiss.on que le esta cometida de la cassa de nieve. y que dentro de dos dias salga a cumplir la so pena de cinquenta mill mrs e prosiga la obra hasta averla acabado sin alçar mano della. so la dha pena.

En pro don gines rrocamora regidor diego de torres regidor e gregorio muñoz jurado

Relacion don gines rrocamora cassa de nieve

En este ayuntam.to don gines rrocamora dio una carta testimonio de la villa de aledo y potana en que por ellas pareçe permitir a esta ciudad haga una cassa de nieve en la sierra de espuña termino jurisd.on de aquella villa. la qual esta ciudad acepto e mandaron se gase su comission en la fabrica de la dha cassa e responda a la dha villa agradeçiendole este beneficio.

Comiss.on

que ysidro de lorca vea el pte e rremolino y atento